



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000015-CAMPECHANA DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 524 ENTRE CALLE MENSURA Y AVENIDA JOSE LOPEZ
 RFC CVE6812317C2 TELEFONO 981 81 1 95 50 ENTREGA 1 Días

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 18-SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD 08-Servicio Nacional de Empleo Campeche

OBSERVACIONES REVISIÓN Y CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS;
 REQUIERE CAMBIO YA QUE TIENEN DESGASTE DEL 85%
 LAS REFACCIONES A UTILIZAR SON:
 KIT DE BALATA DEL. (ACEDELCO)
 FRENSOS DELANTEROS (ACEDELCO)

ORDEN DE SERVICIO



01/11/2017

OSV-2033

RV1808-0020

RV1808-0020 - 30/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

BAL

PLACA DJE-3336

SERIE 3GNALHE14AS640676

LINEA CAMIONETA

MODELO 2010

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 1437265

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CAPTIVA. SPORT.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,460.00
3257	MATERIALES DIVERSOS	PAQUETE	1	\$3.02	\$3.02	\$0.48	\$3.50
388	CONSUMIBLES VARIOS	PIEZA	1	\$5.88	\$5.88	\$0.94	\$6.82
4834	BALATAS DELANTERAS MARCA ACDELCO	JUEGO	1	\$1,065.00	\$1,065.00	\$170.40	\$1,235.40
4835	BALATAS TRASERAS MARCA ACDELCO	JUEGO	1	\$975.29	\$975.29	\$156.05	\$1,131.34
4836	SILENCIADOR DE BALATAS MARCA GM	PIEZA	1	\$71.50	\$71.50	\$11.44	\$82.94
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,270.97
2011	REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS (MARCA ACDELCO)	SERVICIO	1	\$1,095.66	\$1,095.66	\$175.31	\$1,270.97

SUBTOTAL \$3,216.35

IVA \$514.62

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$3,730.97

(SON: TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 97/100 M.N.)

Cadena Original: |18|09||OSV-2033|15|37309660|01112017|6|84|

Cadena Encriptada: x6ZXjkv4uEVMrPx3zIRv96yLgOz8wnpB0yVTm1+cphvHRvIXI10V0rynIBMym0+I

Recibido el día 6/11/17

[Firma]
 Víctor A. Valle

DATOS SIACAM

ID: 41838

ETAPA: Directa

FOLIO: 2730

ESTATUS:



531cada88a394c9bb1d6ed443c1974c2

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

Nota

Elaboró JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 01/11/2017

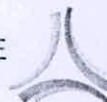
Página 1 de 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000015-CAMPECHANA DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 524 ENTRE CALLE MENSURA Y AVENIDA JOSE LOI	CONFORME
RFC	CVE6812317C2	ENTREGA 1 Días
TELEFONO	981 81 1 95 50	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	18-SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		01/11/2017
UNIDAD	08-Servicio Nacional de Empleo Campeche		OSV-2033
OBSERVACIONES	REVISIÓN Y CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS; REQUIERE CAMBIO YA QUE TIENEN DESGASTE DEL 85% LAS REFACCIONES A UTILIZAR SON: KIT DE BALATA DEL. (ACEDELCO) FRENS DELANTEROS (ACEDELCO)		RV1808-0020

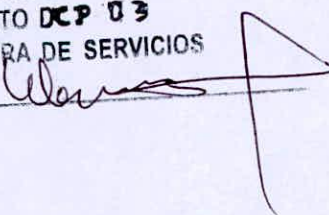
RV1808-0020 - 30/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJE-3336	SERIE	3GNALHE14AS640676	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2010	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	1437265
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . CAPTIVA. SPORT.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

☒ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☒ OFICIO DE SOLICITUD
☒ FORMATO DCP 03
☒ BITACORA DE SERVICIOS
FIRMA: 

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Cantús
Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.